



## SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION

### CIRCULAR EXTERNA No. 005

2.0.0.1

Bogotá D. C., 23 de enero de 2012

PARA: **COORDINADORES, DELEGADOS Y SOPORTES TECNICOS DEL SIIF NACION**

ASUNTO: Pre requisito uso de certificados digitales

La Administración SIIF Nación informa que en el transcurso de la semana se instalará en producción en el aplicativo SIIF Nación II la funcionalidad para permitir el uso de certificados digitales emitidos por Certicámara S.A, Andes SCD Certificación Digital y por GSE – Gestión de Seguridad Electrónica S.A.

Para lo anterior se hace necesario, que en los computadores que utilicen los usuarios que realizan transacciones o cargas masivas con **firma digital** (Token), el soporte técnico de la entidad usuaria, verifique que esté instalado o si es el caso se instale la máquina virtual de Java versión 1.6.0\_XX o superior, utilizando la guía de instalación publicada en la página WEB del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación en:

Link: <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion>

Carpeta: 3. Ciclos de Negocio --> 16. Admin de Seguridad

Archivo: Guía de instalación prerequisites para el uso de certificados digitales en SIIF Nación

Esta instalación es necesaria hacerla oportunamente, de otra manera cuando el usuario intente firmar digitalmente transacciones o cargas masivas, que así lo requieran, se va a generar un mensaje de error por la falta de esta instalación y no va a poder realizar el registro.

En el transcurso de la semana, se estará publicando la documentación con la guía del uso de certificados en el aplicativo, de las características y requisitos de estos certificados digitales.

Se debe tener en cuenta que el certificado digital debe estar almacenado en un dispositivo criptográfico (Token), de tal manera que si se tienen en un medio de almacenamiento distinto a este (Archivo PKCS12),

se debe hacer la gestión con la entidad certificadora que emitió el certificado para que sea almacenado en Token.

Cordial saludo,

**DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ**  
**Administrador del SIF Nación**  
**Viceministerio General de Hacienda**

**APROBÓ:** David Morales  
**ELABORÓ:** Jesús Rodríguez